

Machala, 04 de Abril del 2.008

Señora Lcda.  
MARTHA EUGENIA COELLO AGUILAR  
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple dirigir a usted la presente, con el objeto de comunicarle que conforme consta de la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía CAMARONERA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, se la designó PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la presente fecha.

El estatuto constitutivo de la compañía CAMARONERA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, está contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 11 de Marzo del año 2.008, inscrita con el Nro. 304 en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 03 de Abril del año 2.008.

Al felicitar a usted por la merecida designación de que ha sido objeto, le auguro éxito en su gestión.

Atentamente,



Dra. Nardi Bustos R.  
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA CAMARONERA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG otorgado a mi favor, y para constancia firmo en la misma ciudad y fecha que antecede.

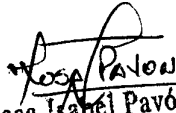
Machala, Abril 04 del 2.008



MARTHA EUGENIA COELLO AGUILAR  
C.C. 070155466-9

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE otorgado por la Compañía CAMARONERA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, a favor de: LCDA. MARTHA EUGENIA COELLO AGUILAR, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 313 y anotado en el Repertorio bajo el No. 733.-x-

Machala, 8 de Abril del 2.008

  
Dra. Rosa Isabel Pavón Durán  
REGISTRADORA MERCANTIL  
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA